

Voces

Gran actividad y participación en el I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva



Más de 400 personas se dieron cita en Cáceres, el 19 y 20 de octubre, en el I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva, organizado por Plena inclusión y Plena inclusión Extremadura.

Bajo el lema «Queremos Comprender el mundo», a lo largo del encuentro, en el que hubo una participación

muy activa de los asistentes, se expusieron 12 prácticas admirables y 8 buenas prácticas de entidades de Plena inclusión y de empresas o instituciones del entorno.

En el curso del acto inaugural el presidente de Plena inclusión, Santiago López, recordó que «las personas con discapacidad intelectual quieren votar, acceder a la

cultura, construir conocimientos, compartir: hagámoslo posible».

Tras la entrega de diplomas a las prácticas admirables, se produjo una levantada de carteles por parte de todos los presentes, exigiendo a las instituciones el reconocimiento legal de la accesibilidad cognitiva. ●

Descubre **#QuéEstáPasandoAquí** en nuestro canal de YouTube.



A través de la campaña #QuéEstáPasandoAquí los 'youtubers' con Plena inclusión

Plena inclusión apuesta por dos youtubers (Mario y Héctor) para normalizar la discapacidad intelectual entre los más jóvenes. Con la campaña **#QuéEstáPasandoAquí** nuestra organización pretende acercarse a este sector de la población utilizando sus mismos códigos y canales. ¡Visita sus vídeos! ●

Plena inclusión España, Plena inclusión Andalucía y la Universidad Loyola se unen para impulsar la formación en discapacidad intelectual

La sede de la Universidad Loyola en Sevilla acogió la firma del acuerdo de colaboración entre las tres entidades, representadas por Gabriel M^a. Pérez Alcalá, Rector de Loyola Andalucía, Enrique Galván Lamet, Director de Plena inclusión España, y Felipe Gutiérrez Alvarado, Presidente de Plena inclusión Andalucía.

Las tres entidades se han unido con el objeto, por un lado, de poner en marcha un Programa de Cooperación Educativa que tiene como objetivo la realización de un programa de prácticas a través del cual el alumnado de la Universidad Loyola Andalucía pueda conocer las técnicas y la metodología de Plena inclusión como

complemento educativo de su formación académica.

Además, mediante este convenio la Universidad Loyola Andalucía refuerza su compromiso con la formación de profesionales con capacidad de transformación social, con vocación de servicio, y responsables con su entorno.



De izda. a dcha.: Enrique Galván, Gabriel M^a Pérez y Felipe Gutiérrez durante la firma del acuerdo.

Para Enrique Galván Lamet, Director de Plena inclusión España, «este convenio significa una oportunidad para estrechar lazos en la tarea común de crear sociedades más justas donde las personas con discapacidad intelectual y sus familias sean considerados ciudadanos de pleno derecho desde una visión positiva de su contribución, y no sólo desde la limitación o el déficit».

«Asimismo, los profesionales que salen de estas facultades están llamados a colaborar en la creación de comunidades inclusivas que luchen contra un mundo individualista y excluyente, en el que se entienda la diversidad como un generador de riqueza», afirma Enrique Galván. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA
DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

Sí, aún

Robert Martin, activista social Miembro de la Orden de Mérito de Nueva Zelanda, es experto independiente en el Comité de las Naciones Unidas sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ha escrito el prólogo al informe final, que acaba de aparecer, con los datos sobre abuso en la infancia con discapacidad a través de una metodología concreta que implica visitas a instituciones de diferentes países donde están atendidos niños y niñas con discapacidad. Martin señala en ese prólogo: «Vivir en una institución me enseñó que yo era un

don nadie, que mi vida realmente no importaba. Muchos de mis amigos vivieron conmigo en las instituciones, y muchos murieron allí. Sus nombres no están en ninguna tumba. Viviendo en una institución, me di cuenta de que en realidad estaba siendo castigado por lo que era».

Robert Martin tiene discapacidad intelectual y pasó mucho tiempo, eran los años sesenta, setenta, ochenta..., en instituciones, y precisamente esa fue una motivación esencial para su activismo social para la desinstitucionalización y la aplicación del artículo 19 de la Convención.

Hemos avanzado, qué duda cabe, vamos cada vez más orientados por un camino certero de dignidad y derechos, de la mano de una ciencia con conciencia. Pero la realidad también es que en el informe que prologa Martin se detectan vulneraciones de derechos

y abusos en la infancia con discapacidad. Sí, aún existen entornos, también en vida adulta, por ejemplo en ámbito residencial especialmente con las personas con mayores necesidades de apoyo, también en nuestro país, que son fotos con el color sepia de las instituciones de aquellos años, camas múltiples, en salas múltiples..., y se hace urgente evidenciar un compromiso explícito y activo con la transformación de esas instituciones, de todas las instituciones, hacia servicios en la comunidad, centrados en los proyectos de vida de cada persona, asegurando trato digno y cumplimiento exquisito de los derechos, junto con lucha por su logro.

Martin decía hacia el final de su prólogo: «Creo que las instituciones son cosas del mundo de ayer y no deberíamos tenerlas más». Exijamos que el 'Sí, aún' dé paso definitivo al 'Ya no'. ●



EDITORIAL

Queremos comprender el mundo

La accesibilidad se refiere a poder moverse en silla de ruedas o con muletas o recibir información si eres una persona sorda o ciega, pero también a poder comprender la información o no perderse en tu ciudad o pueblo, por ejemplo. Es lo que llamamos accesibilidad cognitiva: la cualidad de entornos, objetos, servicios, procesos o dispositivos que son fáciles de comprender.

Nos gustaría compartir cuatro claves sobre la accesibilidad: derechos, impacto, participación y responsabilidad.

La accesibilidad es una llave que abre la puerta a otros derechos. Sin accesibilidad, se reduce nuestro acceso a la cultura, a la salud o al ocio, por ejemplo. Si tenemos en cuenta esto, reivindicar la accesibilidad cognitiva es clave.

Tres de cada 10 personas pueden tener dificultades para comprender la información y los entornos. Si tenemos en cuenta este dato, reivindicar la accesibilidad cognitiva es también urgente, una acción que tendrá impacto en la calidad de vida de millones de personas.

El pasado 26 de septiembre más de 800 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo pidieron un mayor compromiso con la accesibilidad cognitiva en ayuntamientos de toda España. Las propias personas con discapacidad, uno de los colectivos que más se beneficia de la accesibilidad cognitiva, deben estar presentes y participar en todo el proceso: desde la demanda y reivindicación hasta la creación y adaptación de entornos, productos o procesos.

Esa reivindicación fue una forma de decir: «Queremos comprender el mundo». Y también una forma de decir que los gobiernos, las

empresas, los medios de comunicación y cada agente de la sociedad son responsables de crear entornos, procesos o información que —por su complejidad— están excluyendo a muchas personas. A menudo, tendemos a cargar la responsabilidad de comprender el mundo en las ciudadanas y ciudadanos. Es hora de que el entorno se responsabilice, hora de facilitar a todas y todos la comprensión, entre otros muchos ámbitos, de las calles y edificios, las facturas o las leyes.

Para lograrlo, queremos y necesitamos que la legislación incorpore de forma clara y explícita la accesibilidad cognitiva como un derecho. Un incuestionable derecho. ●

La accesibilidad es una llave que abre la puerta a otros derechos.



Más de 400 personas en el I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva

Bajo el lema «Queremos Comprender el mundo», se celebró en Cáceres el I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva, organizado por Plena inclusión y Plena inclusión Extremadura, en el Complejo Cultural San Francisco.



Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva
Queremos comprender el mundo

Cáceres (Extremadura), 19 y 20 de octubre de 2017

El encuentro, celebrado en el Complejo Cultural San Francisco de la capital cacereña, contó con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, la Diputación de Cáceres, la Diputación de Badajoz, el Banco Santander y la Fundación CB.

A lo largo del acto inaugural participaron el director General de Políticas

de Apoyo a la Discapacidad y Director del Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Borja Fanjul; la presidenta de la Diputación de Cáceres, Rosario Cordero; el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo; la Directora Gerente del SEPAD, Consolación Serrano García; el presidente de Plena inclusión, Santiago López Noguera y el presidente de Plena inclusión Extremadura, Pedro Calderón.

Borja Fanjul afirmó que la accesibilidad cognitiva «no es una cuestión que afecte únicamente a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sino a toda la Sociedad» y ha mostrado

el compromiso del Real Patronato sobre Discapacidad con este ámbito de la accesibilidad cognitiva, afirmando que seguirán trabajando en proyectos que aseguren la comprensión de entornos, productos y servicios.

Pedro Calderón, Presidente de Plena inclusión Extremadura, ha afirmado que «la accesibilidad cognitiva es un derecho clave que permite a las personas acceder al resto de derechos, permite la inclusión en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho». Por su parte, el Presidente de Plena inclusión ha señalado «necesitamos

(Continúa en página siguiente) →



→ *(Viene de página anterior)*

marcos jurídicos que definan y defiendan que los bienes sociales y culturales estén disponibles para todos y todas. Las personas con discapacidad intelectual quieren votar, acceder a la cultura, construir conocimientos, compartir: hagámoslo posible».

Dos días de trabajo intenso en los que participaron ponentes internacionales como Lisa Seeman, facilitadora de un grupo de trabajo de Accesibilidad Cognitiva del Consorcio de la web de Israel; Karoline Körner, de la entidad austriaca Atempo y Coordinadora de Capito y José Antonio León, investigador y psicólogo de la Universidad Autónoma.

Además, a lo largo del Congreso se expusieron las 12 experiencias admirables y 8 buenas prácticas de entidades de Plena inclusión y de empresas o instituciones del entorno que fueron seleccionadas por el equipo de validación.

Las 12 experiencias admirables:

- Camino a la accesibilidad. IES Al-Qázeres y ASPAINCA.
- Diccionario fácil. Plena inclusión Madrid.
- Finanzas inclusivas. Fundación APROCOR y Fundación ONCE.
- Revista *La Nuestra*. Ser inclusivo
- Construyendo un mundo más fácil de comprender. AFAS.
- Pregúntame y te diré cómo mejorar. Fundación Gil Gayarre.
- Guía Atendo. Renfe, ACCEDES y Programa ¡Así mejor! de Tres Cantos.
- Espacio fácil. AFANIAS y Asociación para la Comprensión Fácil de Entornos y Edificios.
- Queremos Museos más accesibles. FADEMG - Plena inclusión Galicia.
- Teatro Accesible. Cooperativa Altavoz, Plena inclusión Madrid, Grupo Amás, Fundación Vodafone España, Centro de Rehabilitación Nueva Vida y Aptent.
- Museos + sociales, museos + accesibles. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Plena inclusión Madrid y Plena inclusión Castilla y León.

- El amor es demasiado complicado. Grupo Amás.

En la clausura de las sesiones intervinieron Maribel Cáceres, miembro de la OACEX y nueva incorporación del grupo GADIR, de Rosa Antolín, Profesional de la OACEX, y de Enrique Galván, Director de Plena inclusión.

Tras la entrega de diplomas a las prácticas admirables, se produjo una levantada de carteles por parte de todos los presentes, exigiendo a las instituciones el reconocimiento legal de la accesibilidad cognitiva. ●





Los sólidos pilares de la accesibilidad cognitiva

ENRIQUE GALVÁN DIRECTOR DE PLENA INCLUSIÓN

Los días 19 y 20 de octubre en Cáceres Plena inclusión celebró de forma exitosa el I Encuentro Estatal sobre Accesibilidad Cognitiva. Allí, en un ambiente de compromiso y alta participación asistimos a la confirmación de la mayoría de edad de esta área de la accesibilidad universal.

Mayoría de edad que se fundamenta en sólidos pilares:

El nivel de práctica y soluciones que ya existen y están a disposición de todos. Una corriente de innovación que sorprende por su creatividad, sostenibilidad y nivel implantación.

La transversalidad de la accesibilidad cognitiva que ha llegado al ámbito de la cultura, el empleo, la educación, la salud, la participación política, la justicia, la seguridad ciudadana, el transporte, el turismo... y más elementos que configuran una larga lista.

La cooperación con nuestros socios como herramienta básica de trabajo que genera capital social, impulso de la responsabilidad social empresarial, la innovación de las empresas tecnológicas, el mundo editorial, las aseguradoras, las administraciones locales, autonómicas y estatales. Una realidad que supera nuestras fronteras y donde comenzamos a importar y exportar tecnologías de la accesibilidad cognitiva.

La investigación que empieza a abordar con rigor el análisis de las evidencias que demuestran las bondades de estas propuestas tanto centradas en las personas como en los entornos. Ejemplo de ello es la importante investigación del profesor León y su equipo de la UAM promovido por Plena inclusión y Fundación ONCE.

La participación directa y central de las personas con discapacidad intelectual en la construcción y validación de las propuestas, que legitima y potencia un ámbito que amplía su alcance en el vector de la accesibilidad

universal, porque son apoyos para la población general y especialmente para los grupos con más dificultades cognitivas: mayores, extranjeros, infancia y en la faceta del ejercicio efectivo de derechos e inclusión laboral.

El compromiso de nuestras organizaciones. Especialmente la clave función de impulso de las federaciones de Plena inclusión que han asumido un importante papel promotor y dinamizador y han realizado un buen engranaje y despliegue en nuestras entidades. Igualmente, las sinergias logradas con los convenios de promoción de la lectura fácil y la accesibilidad cognitiva tanto con CERMI como con Fundación ONCE y con entidades del tercer sector como la Plataforma del Voluntariado de España.

La accesibilidad cognitiva es joven, pero ya mayor de edad, y precisa el reconocimiento legislativo y presupuestario común en otro tipo de accesibilidades.

Queremos felicitar a Plena inclusión Extremadura por este gran Congreso y por el logro que supone el nacimiento de la primera oficina pública de accesibilidad cognitiva en la Comunidad Autónoma Extremeña, una 'pica en Flandes' que nos debe impulsar en esa dirección.

Esperamos que el Plan Nacional de Accesibilidad que está elaborándose en estos momentos incorpore las propuestas que ha elaborado Plena inclusión para avanzar en un ámbito de la accesibilidad universal que necesita consolidar lo logrado y profundizar en su despliegue legislativo, técnico y de implementación en la comunidad.

«Queremos comprender el mundo», lema del Congreso, es un derecho y una contribución para hacer más humana la sociedad. Comprender, decía el profesor León, es en sí mismo elemento motivador y parte esencial de la naturaleza y la dignidad humana. ●



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión organiza con la colaboración de Bankia unos encuentros con empresas.

Estos encuentros servirán para investigar buenas prácticas sobre empleo para las personas con discapacidad intelectual.

El primero de estos encuentros se ha celebrado en Oviedo organizado por Plena inclusión Asturias con empresas como Mapfre, Alcampo o Alimerka.

En este encuentro han hablado de que es muy importante adecuar el puesto de trabajo a cada persona. También de que los entornos sean accesibles y amigables.

El resto de encuentros se celebrarán en Zaragoza, Toledo, L'Ontyinent y Madrid.

Plena inclusión analiza con las empresas la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual

Plena inclusión —en su voluntad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y favorecer su autonomía—, trabaja por su incorporación al mercado laboral.

Conscientes de la capacidad de transformación de las empresas, se ha puesto en marcha un proyecto, con la colaboración de Bankia, que contempla la organización de varios encuentros con empresas con el fin de sensibilizar, identificar buenas prácticas y áreas de mejora que permitan analizar las claves para facilitar y aumentar la empleabilidad y la incorporación laboral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Para conocer estas claves se han organizado cinco *focus group*, concebidos como espacios de conversación y diálogo, con profesionales que tienen conocimiento directo de las prácticas en sus empresas en la contratación de personas.

El primero en Oviedo

El primero de estos *focus group* con empresas se celebró en Oviedo el pasado vi 6 de octubre, organizado junto a Plena inclusión Asturias.

A lo largo de las intervenciones se analizaron los mejores caminos para la incorporación laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual: perfiles, claves en el proceso de selección e incorporación al empleo, formación, consolidación en el empleo y promoción, relación entre la empresa y las entidades sociales, cumplimiento de las cuotas de reserva, y todo lo que pueda resultar de interés para la empresa en el ámbito del empleo y discapacidad.

Este encuentro destacado por la diversidad de los grupos participantes, desde Pymes hasta multinacionales, desde encargados del área de responsabilidad social, como de recursos humanos o de las áreas financieras, lo que pone de relieve que

el empleo personalizado es un tema de todos y que gracias a ello se pueden encontrar los caminos que mejor respondan a las necesidades de la empresa.

Entre las conclusiones se ha destacado la necesaria adecuación de competencias entre el puesto de trabajo y la persona, así como la creación de entornos estables y amigables, lo que implica, por las experiencias de los participantes, un plus diferencial positivo en cuanto a la motivación y adaptación al entorno laboral de la persona con discapacidad intelectual.

Para el futuro, se quiere seguir insistiendo en la buena disposición de las empresas y en su voluntad para contratar a personas con discapacidad intelectual porque es factible sacar adelante proyectos de empleo personalizado y que esto suponga un beneficio para la persona y para empresa.

El resto de encuentros con empresas del proyecto se celebrarán en:

- Zaragoza: 26 de octubre.
- Toledo: 07 de noviembre.
- L'Ontyinent, Valencia: 08 de noviembre.
- Madrid: 16 de noviembre. ●



Se celebró el I Encuentro de Abuelos y Abuelas de Plena inclusión

Con el objetivo de visibilizar el papel de los abuelos/as en la familia y en el movimiento asociativo, generar un espacio de intercambio y conocimiento de familiares y evidenciar las acciones de apoyo a familias que se están desarrollando en las comunidades autónomas, el pasado 30 de septiembre se celebró en Madrid el I Encuentro de Abuelos y Abuelas organizado por Plena inclusión.

En el encuentro participaron 38 abuelos/as de Madrid, Murcia, Extremadura y Cataluña. Personas que participan de forma activa y estable en su entidad (grupos, comisiones...).

En la inauguración tomaron parte Araceli del Barrio, vicepresidenta de Plena inclusión Madrid y miembro de la Junta Directiva de la Confederación, y Enrique Galván, director de Plena inclusión.

A lo largo de la jornada se contó con el apoyo de las profesionales de familia de las

Federaciones de Murcia y Madrid y con dos profesionales de la Confederación

Entre otras cuestiones, se reflexionó sobre los momentos más críticos en la familia. Cómo pueden apoyar los/as abuelos/as y qué necesitan los abuelos/as del movimiento asociativo y qué pueden aportar a otras familias y familiares.

Frases y recomendaciones

—«Somos los cimientos de las familias, podemos estabilizar a hijos/as y nietos/as».

—«Compartimos el amor y el orgullo por nuestros nietos y nietas».

—«Es importante establecer reglas entre padres y abuelos y que la comunicación sea fluida».

—«También que tengamos acceso a comunicación de los profesionales».

—«A veces tenemos que tomar decisiones cuando ellos no están».

—«No se trata de querer más a ese nieto, sino de que te necesita más».

—«La clave está en dar a cada uno lo que necesita».

Los momentos más críticos

—El más crítico y en el que todos coincidimos es cuando conoces que tu nieto o nieta tiene discapacidad: ya sea

durante el embarazo, en el momento del nacimiento o al cabo de un tiempo.

—En ciertas discapacidades hay muchos momentos críticos, cada vez que surge un problema de conducta o de salud.

—El primer contacto con el nieto/a.

—El momento de informar al entorno, amigos, parientes...

—Los momentos de las celebraciones sociales y familiares.

—Los tránsitos de etapa educativa de los nietos/as.

(Continúa en página siguiente) →



→ (Viene de página anterior)

Cómo ayudar

- Con una actitud positiva.
- Con la 'agenda abierta' a disposición de nuestros hijos/as y nietos/as, para apoyarles o participar en actividades o encuentros como éste.
- Estando 'detrás' de nuestros hijos/as para lo que necesiten, en un segundo plano.
- Con apoyo económico, cuando lo necesiten.
- Cuidando en ocasiones de los otros nietos/as para que nuestros hijos puedan hacer su vida.
- Con apoyo afectivo y emocional, acompañándolos.
- Con ayuda práctica cuando lo necesiten, como cuando somos 'abuelos taxistas'.
- Con nuestro comportamiento y manera de relacionarnos con nuestro nieto, para ser una referencia de cara a otros familiares, amigos, conocidos.

Necesidades

Las asociaciones nos han ayudado a superar el primer disgusto y las primeras dificultades y son un gran apoyo.

Necesitamos:

- Información, y no solo en el primer momento; nos gustaría resolver dudas con especialistas
- Formación para poder aumentar nuestros conocimientos: queremos ayudar mejor a nuestros nietos y nietas.

- Espacios de Encuentro y participación donde poder compartir nuestras vivencias y experiencias.
- Que se difunda las dificultades de las personas con discapacidad y sus familias.
- Que las entidades trabajen para convencer a la sociedad de la necesidad de apoyos de las personas con discapacidad; no por caridad, sino por derecho
- Que las entidades sean las intermediarias entre las familias y la administración y exijan ayudas y apoyos a los organismos oficiales.
- Apoyo para reivindicar los servicios y apoyos que necesitan nuestros/as nietos/as e hijos/as.
- La inclusión total, para que nuestros nietos y nietas tengan los mismos derechos y oportunidades que el resto de niños y jóvenes.

Es importante que las entidades no se olviden de apoyar a los abuelos y abuelas y creen espacios de encuentro. Los grupos de abuelos/as da la oportunidad de compartir lo que sientes, y te sienta bien.

Cuestiones que podemos aportar

- Nuestra experiencia y apoyo emocional.
- Dar confianza a otras personas porque hemos aceptado y queremos a nuestro nieto/a, somos felices y damos felicidad.
- Ser abuelos y abuelas de acogida, acogiendo a 'nuevos' abuelos que se acerquen a las entidades. ●

ENTREVISTA

ELÍAS ANTÚNEZ CANALES, ABUELO DE CARLOS. ASOCIACIÓN CEPRI.

'Tener un nieto con autismo me ha enseñado a valorar a las personas tal y como son'



¿Por qué se ha implicado usted en la defensa de los abuelos de las personas con discapacidad intelectual?

Ejercer de abuelo de nietos normales aunque nunca está exento de problemas no es lo mismo que hacerlo con un nieto@ con algún tipo de discapacidad.

En un principio creía que era yo solo el que tenía el problema y el mundo se me vino encima. Fueron momentos muy difíciles, no veía el final del túnel.

Entonces empecé a tomar contacto con otros abuelos de asociaciones con nietos con problemas muy similares a los míos y empecé a ver las cosas de otra manera.

Ese es mi objetivo, ayudar a otros abuelos en la misma situación por la que yo pasé, animándoles a que tomen parte en encuentros, talleres, escuelas de abuelos, etc., porque van a tener contacto, no solo con abuelos, también con otras personas con problemas similares.

Ocultar nuestro problema no es la solución. Pero puede paliarla el darlos a conocer, sin complejos, con valentía, es la situación en la que nos toca vivir y la vivimos siempre procurando la felicidad para las personas.

¿Cuál es el papel que en su opinión deben jugar los abuelos?

Sin ningún género de dudas, apoyar a nuestros hijos en todo cuanto necesiten.

Que sepan que siempre nos tienen ahí, no solo para ayudarles físicamente sino en cualquier problema que se les presente, incluyendo el económico si es posible.

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

Esto les da seguridad a nuestros hijos, que sepan siempre que tienen a los abuelos a su disposición, eso sí, manteniéndonos siempre en un segundo plano, siempre detrás de ellos. No debemos olvidar que si bien los abuelos estamos para ayudar, el papel más importante en la toma de decisiones en cualquier sentido, siempre les corresponde a sus padres.

Mire, nosotros somos los abuelos de emergencia, suena el teléfono, 'mamá', 'papá' y allí están la mamá y el papá, dispuestos para lo que ha falta.

¿Cuál es el momento crítico a la hora de afrontar la discapacidad intelectual en la familia? ¿Acaso el momento del diagnóstico?

Sin lugar a dudas, aunque yo distinguiría dos situaciones, ambas igual de traumáticas.

Una de ellas (pues no me atrevo a numerarlas) se presenta cuando en la realización de las pruebas durante el embarazo ya se detecta que algo no va bien en el feto (dudas), unos dicen que no es viable, otros que no es tan mal y todo ese rosario por el que pasan las familias. Situaciones en las que es muy difícil tomar una decisión.

Sin embargo, una vez tomada ésta, tienes tiempo para reflexionar, para adoptar una estrategia, haremos esto o haremos lo otro. Te preparas para ello.

En la otra, el drama se presenta más tarde, te sorprende más desprevénido.

Es especialmente duro cuando después de un embarazo normal, un alumbramiento feliz y un primer desarrollo aparentemente normal a los 14 meses empiezas a notar que algo está fallando en el niño y que nadie se atreve a ponerle nombre, son momentos muy difíciles y llega el golpe.

Tú que ya tenías formados tus proyectos con toda la ilusión, ves que en un momento se han truncados los mismos. Y no debemos olvidar el conflicto que puede



«Ese es mi objetivo, ayudar a otros abuelos en la misma situación, animándoles a que tomen parte en encuentros, talleres, escuelas de abuelos, etc.»

presentarse si aparece el tema de que si la causa es de unos o de otros, son momentos muy difíciles.

¿De qué manera pueden ayudar las entidades a los abuelos?

Aunque los abuelos siempre estamos dispuestos a ayudar de la forma que sea, es evidente que necesitamos también el apoyo de las entidades.

Apoyo y asesoramiento, ante situaciones difíciles que se presentan en el ámbito familiar. Apoyándonos en reivindicaciones de proyectos, que de no estar respaldadas por entidades, rara vez se consiguen.

Información. También los abuelos necesitamos estar informados. No solamente en el ámbito de la asociación a la que se pertenece, si no también en el de otras entidades mediante publicaciones u otros medios.

Promoviendo encuentros entre diversas entidades. Dando a conocer a la sociedad, la importancia de los abuelos en el desarrollo de la vida cotidiana.

¿Cuál es su opinión del encuentro con abuelos que mantuvieron el pasado sábado?

Es la primera vez que he tenido contacto en encuentros con abuelos de niños con diferentes discapacidades (bueno se empieza a hablar de distintas capacidades), siempre la había hecho con abuelos con niños con TEA.

Ha sido maravilloso. Con ellos he compartido experiencia y sobre todo el relato de las vivencias que cada uno hemos experimentado, contribuyendo con ello al enriquecimiento de nuestro conocimiento.

Me pregunto en muchas ocasiones, el por qué en encuentros de abuelos, algunos que no somos habladores, en cuanto tocamos el tema de nuestros nietos, sus problemas, sus cualidades, también sus defectos, hablamos de cosas que en otro entorno no somos capaces de hacer.

Una experiencia inolvidable. Desde aquí doy las gracias a los organizadores del evento por su buen hacer y sobre todo por haberme dado la oportunidad de conocer otros abuelos y hacer nuevos amigos.

¿Cuál su opinión sobre el movimiento asociativo Plena inclusión?

Mi conocimiento sobre esta asociación es relativamente reciente.

El primer contacto que tuve fue en una jornada con el lema «Aquí cabemos todos» que organizó FEAPS no recuerdo la fecha.

Más reciente fue también una jornadas en las que se presentó un video, *Tiende la mano al autismo*.

En mi opinión los movimientos asociativos cumplen un papel fundamental, principalmente Plena inclusión con su amplio campo de actividades en ayuda de las familias con personas que tengan algún tipo de discapacidad tales como. Apoyo familiar, representación información y orientación y otras actividades en todo el territorio nacional.

¿Qué le ha aportado tener un nieto con autismo?

Me ha enseñado a ver las cosas de distinta manera. A valorar a las personas tal y como son. A no juzgar sin conocer.

Ha despertado en mí una sensibilidad que antes no tenía; Antes cuando veía a una persona con una discapacidad mi actitud era indiferente. Ahora la miro con otros ojos. A valorar más cada logro conseguido por pequeño que sea como una gran victoria.

Tengo tres nietos más, que junto con Carlos son mis cuatro soles. A todos les quiero por igual, pero considero que Carlos es el que necesita más atención. ●



a



Carta a mi abuelo

Hola abuelo Elías. Cuanto me gustaría poder escribirte personalmente esta carta, pero sabes que de momento, solo por el momento, no me es posible, no pierdas la esperanza.

Aunque por escrito no puedo expresarte cuanto te quiero sabes por mis gestos que te lo estoy demostrando todos los días en que estoy con vosotros, tanto a ti como a la abuela.

Sé lo mal que lo habéis pasado ¿O es que crees que a pesar de mis limitaciones no me daba cuenta cuando en el parque mirabas como jugaban otros niños y cuando volvías tu mirada hacia mí tenías los ojos llenos de lágrimas? Tú que esperabas un nieto para jugar con él al balón, para enseñarle a tocar el laúd, veías truncados tus sueños. Cuantas veces te he visto triste abuelo.

Poco a poco he visto cambiar tu semblante, tu cara sería se fue transformando en sonriente. Recuerdo tu sonrisa cando di los primeros pasos agarrado al viejo carro de bebés que me preparaste para ello. ¡O lo contento que te pusiste cuando sin ayuda logré por primera vez subir al barco en el parque!

¡Con que alegría se lo contaste a mamá! Y no hablemos de los contento que te pones cuando reúnes a tus cuatro soles, como nos llamas, un futbolista, Marcos, una karateca, Paula, y el trasto de mi hermano Rodrigo, vaya pieza. Claro, como yo no he hecho las cosas que él hace.

También te noto más contento cuando te acierto la canción de los canta juegos que tocas con el laúd, que bien lo pasas abuelo, como sabes interpretar mis sentimientos y las cosas que quiero decirte. Cómo te gusta llevarme al tren o al parque, y eso que a veces te toca dar alguna explicación que otra, porque

sabes lo que me cuesta relacionarme con otros niños ¿Recuerdas en el parque?, cuando aquel niño al ver mis gestos dijo: —¡mira abuela, qué niño tan raro, que cosas hace! —Sí hijo, es un niño raro. Y tú, con toda tranquilidad, te acercaste y le dijiste: —Señora, no es un niño raro, es un niño como su nieto, solo que con una capacidad diferente, tiene autismo. Y ella, después de mirarme, te respondió: —Pues que pena. Qué sabiamente le contestaste, abuelo, diciéndole: —No quiero que sienta usted pena por mi nieto, lo que le pido es que eduque usted al suyo para que aprenda a aceptar y a respetar al mío tal y como es.

Qué pensativa se quedó, y al final te dijo —¿Puedo darle un beso? —Por supuesto. Y como sabes que yo no niego a nadie un beso se lo di, pero que manía tiene la gente con achucharme, sabes que no me gusta.

Abuelo, ánimo, sé que después del accidente de la abuela las cosas se han complicado un poco, pero mira. Podemos decir aquello de que 'lo fácil ya lo hicimos'. Lo difícil, lo estamos haciendo y lo imposible, tardaremos, pero lo lograremos. Que por mucho que dure la tormenta al final brillará el sol de nuevo y aparecerá un bonito arcoiris. ¡Ánimo abuelo!

Bueno en otra ocasión escribiré a la abuela para que no se enfade, sabéis lo mucho que os quiero a los dos.

Un abrazo, abuelo amigo, y ese beso que siempre nos damos. ●



un



y

un





Personas con discapacidad intelectual celebran el 'Día de la Plena inclusión' con periodistas de toda España

El 2 de octubre de 2015 la entidad que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, Plena inclusión, cambió de nombre y desde entonces celebra este día como el Día de la Plena inclusión.

Para conmemorar esta fecha, este año y bajo el lema 'Hoy pregunto yo' se celebró en diferentes puntos de España una rueda de prensa en la que fueron las personas con discapacidad intelectual las que preguntaron a los periodistas.

Esta actividad se celebró en 12 ciudades españolas con el apoyo de las Asociaciones de la prensa de Alicante, Valencia, Castellón, Albacete, Badajoz, Cáceres, Mérida, Zaragoza, Oviedo, Ceuta, Melilla y Las Palmas de Gran Canaria.

Con esta iniciativa, a la que se sumarán más asociaciones de la prensa a lo largo de los próximos meses, Plena inclusión pretende generar un espacio de conocimiento para los periodistas que son quienes crean la opinión pública a través de sus noticias e informaciones, y por lo tanto, los que mejor pueden transmitir las reivindicaciones, las necesidades y los anhelos de las personas con discapacidad intelectual, mostrando una imagen digna e inclusiva de su vida.

En el Día de la Plena inclusión, el movimiento asociativo recuerda que trabajamos por una sociedad más justa y solidaria, donde las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen en todas aquellas actividades de su entorno, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. ●



A través de la campaña ➡ [#QuéEstáPasandoAquí](#)

Plena inclusión apuesta por dos 'youtubers' para normalizar la discapacidad intelectual entre los más jóvenes

Mario y Héctor apenas sobrepasan la veintena, son amigos y quieren ser reconocidos youtubers... Seguro que no te suena a nada nuevo, pero créenos: esta es la noticia, aunque en realidad no debería serla. Y es que da la casualidad de que Mario tiene discapacidad intelectual, y eso quizá lo cambia todo, al menos por el momento.

Plena inclusión se ha propuesto ayudar a Mario y a Héctor a conseguir su sueño, como forma de normalizar la discapacidad intelectual entre los más jóvenes. Para ello ha lanzado la campaña ➡ [#QuéEstáPasandoAquí](#), en la que ha grabado con ellos dos vídeos para promocionar su propio canal a través de las redes sociales.

Con ello, nuestra organización pretende acercarse a este sector de la población usando sus mismos códigos y canales.

Y es que Mario y Héctor no tratan de remover conciencias. Tampoco ofrecen una visión descafeinada o paternalista de las personas con discapacidad intelectual. Simplemente se limitan a hacer lo que quiera que hagan ahora los jóvenes en Youtube. En su caso esto consiste básicamente en 'echarse unas risas' como cualquier pareja de amigos.

Hoy más que nunca te pedimos que conviertas en noticia algo que no debería serlo. Mario y Héctor cuentan con tu colaboración para difundir su canal a través de ➡ [#QuéEstáPasandoAquí](#). ●

➡ [Web de la campaña «Qué está pasando aquí».](#)

➡ [Canal de Youtube: «Mario&Héctor».](#)

Posicionamiento de Plena inclusión sobre Terminología

El siguiente posicionamiento ha sido realizado por la Red de Comunicación de Plena inclusión y aprobado por la Junta Directiva de la organización el 23 de junio de 2017.

Por qué hacemos este posicionamiento

El lenguaje es una herramienta que condiciona la representación mental de cualquier realidad. En relación con la discapacidad, ha reflejado la concepción predominante en cada momento histórico, pasando de términos que ponían la fuerza en la discapacidad a centrarse en la persona. Un progreso que se debe, en gran medida, al trabajo que vienen ejerciendo las organizaciones, administraciones y los colectivos de la discapacidad, con el desarrollo de políticas inclusivas y el apoyo del ordenamiento jurídico en el reconocimiento de derechos.

Creemos que es necesario aclarar a la sociedad qué términos consideramos más adecuados para referirse a la discapacidad intelectual y que todas las personas que integran el movimiento asociativo denominen al colectivo de la misma manera, para que haya uniformidad en nuestros discursos y documentos.

Por ello, presentamos este documento con una propuesta para que la junta directiva analice este tema y valore acciones de cara a definir un posicionamiento claro de Plena inclusión.

Objetivos de la comunicación en relación a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

La Red de Comunicación de Plena inclusión tiene el deber de comunicar de forma adecuada. Pero ¿cómo es esa manera? En 2016 nuestra red trabajó un documento ético en la que barajaba algunas claves internas sobre la forma en que comunicamos. En resumen, podríamos destacar los siguientes objetivos:

- Ofrecer una imagen normalizada e inclusiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: debemos trasladar lo que cada persona es, lo que hace, piensa, necesita, emprende, desarrolla...
- Concienciar y sensibilizar sobre las necesidades específicas de estas personas y lo que cada uno puede hacer en su entorno para incluirlas («una sociedad más justa y solidaria»).
- Reivindicar los derechos de estas personas con discapacidad intelectual, denunciando sus discriminaciones.
- Incluir a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, tengan más o menos necesidades de apoyo.
- Huir de la infantilización y el paternalismo.
- Lograr que la gente relacione el concepto 'Plena inclusión', que es muy amplio y genera confusión, con nuestro colectivo, al que representamos.

Por todo ello, por el bagaje legal, social y de representatividad que hoy por hoy tiene referirnos a personas con discapacidad intelectual, creemos y apoyamos su uso como la forma más correcta de englobar y caracterizar el colectivo con el que trabajamos, y por tanto, defendemos que es la manera más eficaz para garantizar el desarrollo de los Derechos y Ciudadanía de las personas.

Posicionamiento de la Red de Comunicación

Por todo lo dicho anteriormente, como Red de Comunicación consideramos que:

- 1 En Plena inclusión debemos diferenciar claramente en nuestros discursos la esfera personal —en la que cada persona tiene sus gustos, preferencias y formas de actuar propias—, del ámbito más institucional —en donde se actúa como portavoz o representante de un colectivo mayor y con ánimo de beneficiar de algún modo a ese colectivo—.
- 2 Consideramos que en este ámbito institucional, debemos adoptar el término '**personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**' como el que mejor define e identifica al colectivo al que representamos. Esta denominación debería utilizarse siempre por aquellas personas que intervengan y actúen como portavoces de la organización en cualquier ámbito, incluidas las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que asumen roles de portavocía y representación institucional.
- 3 Consideramos este término como el más adecuado para identificar a nuestro colectivo, porque destaca la identificación del mismo como '**personas**' por encima de su condición o característica de '**discapacidad intelectual o del desarrollo**', pero sin obviar esta condición personal. De este modo, no se eluden una serie de necesidades de apoyo, particulares y concretas de nuestro colectivo, que se deben ofrecer en su entorno y que por tanto es importante reivindicar.

(Continúa en página siguiente) →

Posicionamiento de Plena inclusión sobre Terminología

→ (Viene de página anterior)

4 Al contrario de lo que ocurre con otros términos claramente superados (o que incluso han adquirido sentido peyorativo) como 'subnormal', 'deficiente', 'minusválido', 'incapaz' o 'discapacitado'; el calificativo de 'persona con discapacidad intelectual o del desarrollo' está socialmente aceptado y no ha adquirido ningún significado que menosprecie o menoscabe a la persona. Únicamente, como se ha dicho, atribuye a la persona unas características personales que definen una necesidad de apoyo concreto, y que por tanto, sirven para definir también a un colectivo con reivindicaciones y aspiraciones similares. Aunque este término está maduro, desgraciadamente ni siquiera hemos logrado desterrar aquellos que nos definían hace años. Por tanto, consideramos que sería contraproducente introducir nuevas denominaciones, máxime cuando no aportan nada. La mayoría de la literatura que apoya la 'diversidad funcional' contrapone este término a deficiente, minusválido, etc., relacionando automáticamente 'discapacidad' a éstos, pero la discapacidad intelectual es un término que los ha superado socialmente y se considera como una característica sin matices peyorativos.

5 Esta aceptación se da también en el resto del mundo: internacionalmente el término '*people with intellectual / learning disabilities*' sirve para definir al colectivo y es usado por las principales organizaciones europeas y mundiales que representan a estas personas, como Inclusion Europe o Inclusion International. Del mismo modo, las Administraciones Públicas y legislación vigente usan este término con carácter institucional y legal. Por tanto, consideramos que el uso del término 'personas con discapacidad intelectual o del desarrollo' nos alinea con esas organizaciones y ámbitos.

6 Creemos que términos como 'capacidades diferentes' o 'diversidad funcional' acaban desdibujando y diluyendo su naturaleza, e incorporando a personas con unas necesidades particulares y propias, en un *totum revolutum* en donde —al perder esos matices—, se pierde también su identidad. Maquillado por una falsa apariencia de «lenguaje más inclusivo», el resultado de todo ello es que todas y todos somos diversos funcionales, pues funcionamos de forma diferente, y tenemos capacidades diferentes, tengamos o no alguna discapacidad. Por tanto decir eso y nada es lo mismo. ¿Cómo vamos a reivindicar necesidades y aspiraciones concretas como la accesibilidad cognitiva, el empleo para tod@s, la educación inclusiva, etc. si resulta que todas somos personas con diversidad. Así no podemos reivindicar nada...

Por todo ello, proponemos

- Definir a nuestro colectivo con el término de '**personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias**', al menos en aquellos ámbitos que impliquen la difusión de nuestros proyectos y actividades: portavocía, representación institucional, intervenciones en debates públicos, jornadas, declaraciones en medios de comunicación, charlas, etc.
- Incidir siempre en que lo esencial de este término es la palabra '**persona**' y que la discapacidad intelectual o del desarrollo es una característica más, que implica unos apoyos determinados en el entorno. La mayor o menor capacidad de obrar de la persona se modula en función de esos apoyos (más apoyos = menos dificultad).
- Todo ello deberá también trasladarse al lenguaje escrito, en documentos, folletos, webs y medios digitales, publicaciones impresas, y en general cualquier material de difusión.
- Sobre todo debemos hacer entender a las propias personas con discapacidad intelectual —que cada vez están adquiriendo mayor protagonismo representativo e institucional—, las razones que nos llevan a utilizar este término y no otros, y que lo hacemos para favorecer su visibilidad en la sociedad. ●

✚ [Descarga en PDF el Posicionamiento de Plena inclusión sobre terminología.](#)

Posicionamiento de Plena inclusión sobre Terminología



LECTURA FÁCIL

¿Qué es un posicionamiento?

Es la postura de una organización ante una situación.

¿Por qué hace Plena inclusión este posicionamiento?

La Red de Comunicación de Plena inclusión ha visto

que la gente usa palabras como

'capacidades diversas'

'diversidad funcional'

para referirse a la discapacidad intelectual.

Estas nuevas palabras también se usan a veces en Plena inclusión por dirigentes y portavoces de nuestra organización.

Necesitamos aclarar a la sociedad qué palabras es mejor utilizar y que todos nosotros usemos también las mismas palabras.

¿Qué palabra debemos usar?

Nosotros pensamos que 'personas con discapacidad intelectual o del desarrollo',

es la mejor manera de llamar a nuestro colectivo.

¿Por qué nos gusta más 'personas con discapacidad intelectual'?

Por historia:

- En 2001, las personas de nuestros grupos de autogestores quisieron que les llamasen 'personas con discapacidad intelectual'.

Porque ya la usamos normalmente:

- En la sociedad, 'discapacidad intelectual' es algo normal. No vemos esta palabra como un insulto.
- 'Persona con discapacidad' es la palabra que usan las leyes, como la convención de la ONU.
- Además el Estado dijo en 2006 que todas las leyes deben hablar de 'personas con discapacidad'.
- También se usa en otros idiomas, como el inglés. En inglés dicen '*Intellectual Disabilities*'.

Porque las otras palabras no nos identifican:

- Diversidad Funcional o Capacidades Diferentes son palabras que pueden hablar de cualquiera porque todos somos diversos y diferentes.
- Nosotros necesitamos que la gente conozca nuestras necesidades y reclamaciones como personas con discapacidad intelectual.

Por todo esto proponemos:

- Que todas las personas cuando sean portavoces de Plena inclusión usen 'Persona con discapacidad intelectual o del desarrollo' para referirse a nuestro colectivo.
- También cuando describan nuestros proyectos y actividades.

Mosaico de Sonidos y Asprodes Salamanca, Premios cermi.es 2017 de Acción Cultural Inclusiva y Cooperación Asociativa

Los premios cermi.es, que concede el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, reconocen las iniciativas o acciones o la labor de personas o instituciones que más se hayan distinguido, en ámbitos como la inclusión laboral, la investigación social y científica, la accesibilidad universal o en la esfera institucional y el género, en favor de las personas con discapacidad y sus familias.

Más de 100 candidaturas han competido por hacerse con los premios cermi.es 2017 en alguna de las trece categorías convocadas en esta edición.

En la categoría de Acción Cultural Inclusiva, el premio ha recaído en el proyecto 'Mosaico de sonidos' de la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas AEOS, en colaboración con Plena Inclusión y la Fundación BBVA.

Este proyecto comenzó a desarrollarse en marzo de 2015 por catorce orquestas sinfónicas y ocho federaciones autonómicas de Plena inclusión a través de 14 Talleres de creación sonora que han liderado más de 150 músicos y personal administrativo de las orquestas, y en los que han participado unas 230 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Con este premio se pone de manifiesto el reconocimiento a una labor conjunta en la que el voluntariado de todos los que han participado, unido al lenguaje universal de la música, ha unido a personas con el mismo interés, el amor a la música.

Por otra parte, la asociación ASPRODES Salamanca (miembro de Plena inclusión Castilla y León) ha logrado el Premio Cermi.es en la categoría de 'Mejor práctica de cooperación asociativa', por su proyecto «Alianzas necesarias en un mundo rural con futuro».

También distinguidos

- En la categoría de Inclusión Laboral, la Secretaría General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por el programa de medidas de acción positiva (cuota de reserva) a favor de las personas con discapacidad en la formación sanitaria especializada de internos e internas residentes.

- En la categoría de Investigación Social y Científica se ha concedido el galardón al Proyecto CARE Mas Casadevall para la atención temprana del autismo.
- En la categoría Acción Social, el jurado ha decidido declarar desierto el premio.
- En la categoría de Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone el jurado ha premiado a la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura de ASPAMEX.
- En la categoría Fundación CERMI Mujeres - Acción en beneficio de las Mujeres con Discapacidad, se ha concedido el premio a José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno de España.
- En la modalidad de Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad, el jurado ha decidido conceder de manera compartida el galardón a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, FAPE y a la serie audiovisual animada *On Fologüers* promovida por la Fundación ONCE.
- Como Mejor Acción Autonómica y/o Local, el jurado ha decidido declarar desierto el premio.
- En la categoría de Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad, el premio ha recaído en Activa Mutua.
- En la modalidad de Activista-Trayectoria Asociativa, el jurado ha decidido conceder el premio de manera compartida a Luis Jesús Cañón Reguera, expresidente de la CNSE y a Maite Lasala, expresidenta de la Confederación ASPACE.
- En la categoría Institucional, el jurado ha decidido conceder el galardón a la Unidad Militar de Emergencias, UME.
- En la categoría Extraordinario 20º Aniversario del CERMI, el jurado ha tomado la decisión de premiar a las Cortes Generales, Congreso y Senado. ●



LECTURA FÁCIL

El Proyecto 'Mosaico de Sonidos' ha recibido el premio cermi.es a la acción cultural inclusiva.

Este proyecto se realizó durante dos años por la Asociación Española de Orquestas, Plena inclusión y la Fundación BBVA.

En este proyecto han participado 14 orquestas y 8 federaciones de Plena inclusión.

Han hecho talleres de música con personas con discapacidad intelectual y músicos voluntarios.

En total han sido 150 músicos y 230 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En los talleres se preparaba una obra de Emilio Aragón llamada *La flor más grande del mundo*.

Al final del año hubo conciertos con la orquesta.

Junto a Mosaico de Sonidos, Cermi también ha premiado a la asociación de Plena inclusión Castilla y León Asprodes Salamanca en la categoría de cooperación asociativa.



1.041 personas con discapacidad intelectual han elegido a los nuevos miembros del Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión, GADIR

LECTURA FÁCIL

El grupo GADIR es el Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión.

Este Grupo se formó en 2013 para que personas con discapacidad intelectual participasen con sus opiniones en nuestra organización.

En 2014 una persona de este grupo se incorporó a la Junta Directiva de Plena inclusión. Desde entonces el GADIR ha participado en las decisiones y congresos más importantes de Plena inclusión.

En 2017 decidimos renovar el grupo para que más personas pudieran participar.

Para ello organizamos unas elecciones. Se presentaron 27 candidatos y candidatas de 9 comunidades autónomas. Personas con discapacidad intelectual han podido votar a estos candidatos. A través de las federaciones de Plena inclusión pudieron elegir a 2 candidatos de cada comunidad. Luego, un grupo formado por profesionales, miembros de Gadir y otros responsables de Plena inclusión analizó a esos aspirantes.

Así se seleccionaron 8 posibles representantes.

En la web de Plena inclusión 1041 personas de 17 comunidades autónomas han votado a sus favoritos.

Los 5 candidatos más votados se incorporan al nuevo GADIR.

Los representantes elegidos son:

- M^a Lourdes Giralda (Castilla y León)
- Carlos de la Torre (Andalucía)
- M^a Isabel Cáceres (Extremadura)
- Mónica Antequera (Castilla-La Mancha)
- Victorio Latasa (Navarra)

Estos candidatos se sumarán al GADIR junto a dos miembros que continuarán que son Ana Martínez y Horacio Peláez.



Más de 200 organizaciones participan en la Plataforma por la Escolarización Inclusiva de Madrid

La Plataforma por la Escolarización Inclusiva es un proyecto ciudadano en el que participan más de 200 organizaciones, que cuenta con el apoyo de 39 ayuntamientos madrileños para intentar que la Asamblea de Madrid apruebe una Ley por la Educación inclusiva en la región.

Por el momento, la plataforma ha logrado que la Cámara Regional tramite una Iniciativa Legislativa Popular con la que pretenden mejorar la Educación Pública en Madrid, proponiendo —entre otras cosas—, destinar más recursos para garantizar la inclusión en la educación y la igualdad de todos los alumnos, con independencia de su situación socio-económica, y priorizar la educación inclusiva en estos centros, sobre los de educación especial.

Según el texto de la ILP, la educación inclusiva supone que ningún niño o niña pueda ser segregado por su capacidad o su condición socioeconómica. En declaraciones a la Cadena

SER, Concha Lafuente, portavoz de la Plataforma ha explicado que «en la Comunidad de Madrid no se está cumpliendo el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que garantiza a todo niño o niña debe tener una educación de calidad [...] Todos los centros sostenidos con fondos públicos no están acogiendo al mismo tipo de alumnado, hay un patrón segregador que se repite en muchos municipios».

Todo apunta a que esta iniciativa prosperará en la Mesa de la Asamblea, puesto que cuenta con el apoyo de PSOE, Ciudadanos y Podemos. ●



LECTURA FÁCIL

En Madrid se creó una Plataforma por la Escolarización Inclusiva.

Esta Plataforma está formada por más de 200 organizaciones.

Su objetivo es lograr una Ley de Educación inclusiva en Madrid.

Hicieron una Iniciativa Legislativa Popular y han logrado firmas suficientes para que entre en la Asamblea.

Ahora cuentan con los grupos políticos PSOE, Ciudadanos y Podemos para que la Mesa de la Asamblea acepte esta propuesta y que la Asamblea tenga que debatirla.



En relación con la educación inclusiva

‘Es importante elaborar programas estatales de formación del profesorado’

CARMEN GONZÁLEZ GUINDA,
PORTAVOZ ADJUNTA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE. GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR

Como portavoz de la Comisión de Educación y Deporte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, Carmen González Guinda al referirse a que aspectos deberían de abordarse con mayor urgencia, dentro del Pacto por la Educación, para lograr una educación inclusiva, puntualiza:

«Por parte del Partido Popular consideramos que es importante elaborar programas estatales de formación del profesorado para una atención educativa de calidad en el tratamiento a los alumnos con necesidades educativas especiales.» ●

El CERMI reclama una nueva Ley de Inclusión laboral de las Personas con Discapacidad en España

Durante el seminario 'Hacia una Europa mejor: más empleo para las personas con discapacidad', organizado por el CERMI Estatal en el marco de la convocatoria de proyectos 'Hablamos de Europa', que cuenta con la financiación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el CERMI ha reclamado la aprobación a nivel estatal de una nueva Ley de Inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

Emilio Sáez, presidente de la Comisión de Inclusión laboral del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad afirmó: «En estos momentos una nueva ley es más necesaria que nunca por la brecha que existe entre las personas con discapacidad y el resto de la ciudadanía a la hora de acceder al mercado de trabajo y porque la legislación que existe en esta materia tiene más de tres décadas».

Sáez recordó que la tasa de actividad de las personas con discapacidad es únicamente del 38 %, haciendo hincapié en la urgencia de adoptar medidas que sirvan para que en los próximos años esta cifra llegue al 50 %, reduciéndose de esta manera la «gran diferencia» que existe con el dato global de la ciudadanía española.

Para la consecución de dicho objetivo, Sáez ha urgido a mejorar el nivel formativo de las personas con discapacidad. . Además, lamentó que «todavía muchas empresas no cumplan la cuota mínima de reserva del 2 % de puestos de trabajo para personas con discapacidad», aunque se ha felicitado por que con la nueva Ley de Contratación Pública las administraciones no podrán contratar servicios con las compañías que no cumplan este mandato legal.

Por su parte la directora de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid, María Andrés, puso de manifiesto la importancia de «trabajar para conseguir una Europa más social, algo en lo que creo que sí estamos mejorando, tras la crisis que vivimos en años anteriores, sobre todo en 2016», haciendo alusión a la decisión de Reino Unido de salir de la UE y a la crisis humanitaria de las personas refugiadas.

En este sentido, enfatizó la relevancia del 'Pilar Europeo de Derechos Sociales', que en su opinión no se quedará «simplemente en el papel», sino que servirá para afrontar retos como el progresivo envejecimiento de la población o la atención a las necesidades de los 80 millones de personas con discapacidad que residen en Europa. Así, ha explicado que ya se ha empezado a materializar en el Acta Europea de Accesibilidad que está tramitándose en estos momentos. ●



Jornadas sobre Discapacidad Intelectual y Salud Mental de Plena inclusión Comunidad Valenciana

Más de un centenar de personas, profesionales de centros de salud, hospitales y entidades de Plena inclusión Comunidad Valenciana han participado en las jornadas sobre discapacidad intelectual y salud mental que se han celebrado en el Hospital General de Valencia. Unas jornadas que ya van por su octava edición y que cada año intentan mejorar la atención a la salud mental de las personas que además de ello, tienen una discapacidad intelectual.

BLANCA BARBERÁ

PLENA INCLUSIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Según el estudio Ariadna de Plena inclusión Comunidad Valenciana, un 14 % de la población estudiada (1508 personas de 31 centros de la Comunidad Valenciana), presentaban problemas de salud mental y un 27 % presentaban alteraciones de la conducta. En España existen más de 82.000 personas con discapacidad intelectual que tienen trastornos de conducta o enfermedad mental.

Durante la jornada Raul Espert, neuropsicólogo del Hospital Clínico Universitari ha hablado de los aspectos neuropsicológicos del trastorno del déficit de atención y la hiperactividad, mientras que Begoña Frades, coordinadora de la oficina Autonómica de Salud mental, ha hablado de la estrategia de la Comunidad en este sentido. Una mesa redonda ha

servido para compartir experiencias sobre programas de prevención contra el estigma social que sufren las personas con discapacidad intelectual que además tienen enfermedad mental, compartir experiencias sobre cómo mejorar la atención a la salud mental del colectivo sobre discapacidad, y para hablar de trastorno mental grave y rehabilitación cognitiva.

Plena inclusión Comunidad Valenciana lleva muchos años trabajando distintos aspectos de la salud mental de las personas con discapacidad intelectual y a lo largo de su trayectoria ha conseguido establecer alianzas con hospitales o escuelas de enfermería, poner en marcha proyectos de apoyo activo y constituir una red de profesionales preocupados por mejorar la vida de estas personas. El reto que se plantea es el de «trabajar por la inclusión y lograr una mayor coordinación con los recursos socio sanitarios». ●

TRABAJAR SIN MÁSCARAS EMPLEAR SIN BARRERAS



En el Día Mundial de la Salud Mental

Sólo trabaja el 15,9 % de los personas con trastorno mental

La tasa de empleo de las personas que sufre algún tipo de trastorno mental apenas alcanza el 15,9 por ciento, 45 puntos menos que la que registran aquellas que no sufren ningún tipo de discapacidad, una diferencia que, como denuncian los afectados, «marca las condiciones de desigualdad de oportunidades ante la vida».

Esta realidad se ha puesto de manifiesto con motivo de la celebración, el pasado 10 de octubre, del Día Mundial de la Salud Mental, una iniciativa de la Federación Mundial de la Salud Mental que se celebra en más de 100 países y que en España organiza la Confederación Salud Mental España.

Al igual que los dos últimos años, la Confederación Salud Mental España propuso una votación a través de la red para decidir cuál sería el lema de este año. Con una participación de más de mil cuatrocientas personas, en 2017 el lema elegido fue: «Trabajar sin máscaras. Emplear sin barreras».

Como señaló con motivo de la convocatoria el presidente de Salud Mental España, Nel González, a raíz de la elección

de este lema se creó una identidad visual, que en esta ocasión ha querido poner frente a frente al empresario que debe romper las barreras de la empleabilidad y a la persona con un problema de salud mental que accede al mundo laboral desquitándose del lastre de la máscara tras la que oculta su verdadero ser, «porque un problema de salud mental no tiene por qué suponer impedimento para obtener un empleo».

Los prejuicios sociales que aún mantienen muchos empresarios y administraciones públicas a la hora de contratar y mantener a estas personas en sus puestos de trabajos continúan siendo 'barreras' para acceder al mundo laboral, y por ello González aboga por «hacer valer la abundante normativa existente».

Una legislación que, según sus palabras, garantiza el derecho de estas personas a acceder y mantener un empleo y que debería impulsarse «con mas fuerza política» desde la Administración, que tendría que favorecer en este colectivo la transición desde el empleo protegido al ordinario.

La Confederación pide que se cumpla y amplíe el cupo de reserva que tiene fijado el colectivo en el acceso al empleo público de un 2 %, pero González insiste en que hace falta «mayor voluntad política».

La Estrategia de Salud Mental, que debía haberse renovado en 2014, según ha dicho, «está caducada», y sería necesario que se materializasen muchos de los compromisos a los que se han llegado en los últimos años para impulsar el bienestar en el trabajo.

Salud Mental España apuesta por incentivos y bonificaciones a la contratación de los afectados, pide campañas de sensibilización dirigidas

al tejido empresarial, y que los puestos de trabajo en entornos «positivos y saludables» se puedan adaptar a través de un sistema de apoyos.

Pero además también reclama que se aumente la inversión en planes de formación y de capacitación y que el sistema de compatibilidad entre el trabajo y las pensiones se adecúe a las necesidades y particularidades de este colectivo.

«Hay que tomar conciencia de que los lugares de trabajo son claves para impulsar una cultura positiva y de bienestar, en el que estas personas tienen que hablar claramente; se les tiene que facilitar que puedan trabajar sin máscara, sin complejos, temores, tabúes, sin mitos, con naturalidad». El trabajo tiene además para esta personas una función 'terapéutica' ya que cambian el rol de 'enfermos' por el de 'trabajadores', apostilló el presidente de la Confederación. ●

Las personas con discapacidad podrán beneficiarse del bono social de electricidad aprobado por el Gobierno

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto que regula la aplicación del bono social de electricidad para los consumidores vulnerables. Este bono es un descuento en la factura eléctrica al que pueden acogerse los consumidores domésticos según su nivel de renta y determinadas circunstancias personales. Con el nuevo Real Decreto estos descuentos se aplicarán en función de la renta y no por los parámetros que se habían venido usando, como tener contratada poca potencia, percibir una pensión mínima y estar todos los miembros de la unidad familiar desempleados.

El Real Decreto establece tres categorías de consumidores considerados vulnerables y fija los umbrales de renta para los diferentes descuentos en la factura de la luz.

Una de estas categorías es la de personas con discapacidad. En este caso el

umbral se incrementa. Los consumidores considerados «vulnerables severos» tendrán un descuento del 40 % y su renta familiar deberá ser inferior a la mitad de la de los umbrales establecidos para los vulnerables. Junto a ello el real decreto

establece que en el caso de consumidores en riesgo de exclusión social, que, además de tener rentas por debajo del umbral fijado para los severos, son atendidos por los servicios sociales de su comunidad autónoma y ésta les paga al menos el 50 % del importe de su factura. A estos no se les podrá cortar la luz en caso de impago y para ello la nueva regulación establece un mecanismo por el que las comercializadoras de electricidad tendrán que hacer una aportación financiera adicional, asumiendo el resto del recibo que no cubre la comunidad autónoma.

La consideración de consumidores «vulnerables» atiende a la siguiente estimación de renta:

- Que su renta o la de su unidad familiar sea igual o inferior a 1,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) de 14 pagas en caso de que no forma parte de una unidad familiar o no haya ningún menor en la unidad familiar.
- Que sea igual o inferior a 2 veces el IPREM de 14 pagas, en caso de que haya un menor en la unidad familiar.
- Que sea igual o inferior a 2,5 veces el IPREM en 14 pagas, en el caso de que haya dos menores en la unidad familiar.

Estos niveles del IPREM se aumentan en 0,5 puntos en cada caso, para personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %. ●



LECTURA FÁCIL

El Gobierno ha aprobado una ley que regula ayudas para consumidores vulnerables en la factura de la electricidad.

Estas ayudas se van a establecer en función de la Renta de estas personas según un marcador que se llama IPREM.

Las personas con discapacidad reconocida igual o mayor de 33% tendrán ventajas en estas ayudas porque son consideradas especialmente vulnerables.

PUBLICACIONES

El empleo público: un horizonte laboral para las personas con discapacidad

La asesoría jurídica del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha elaborado y publicado una guía sobre el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, que está disponible en la web del Comité.

El texto de *El empleo público: un horizonte laboral para las personas con discapacidad*, hace hincapié en que en las ofertas de empleo público de todas las Administraciones Públicas se ha de reservar un cupo no inferior al 7 % de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad, con una subcuota específica del 2 % para personas con discapacidad intelectual.

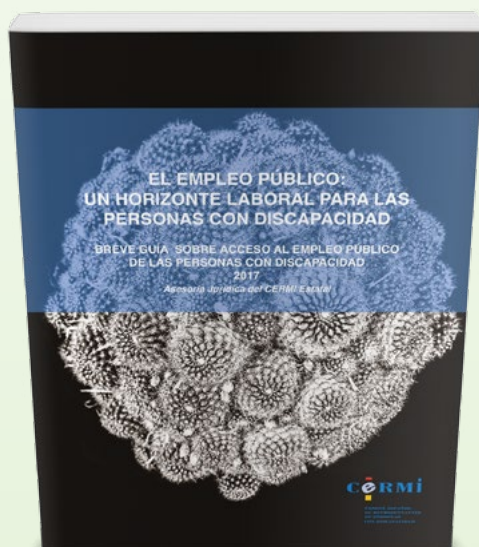
También señala que las distintas administraciones informan sobre los puestos de trabajo que ofertan en la oferta pública de empleo anual, que se publica a principio de año en el Boletín Oficial del Estado y de cada comunidad autónoma.

Las personas interesadas, indica la guía, deberán formular la opción a estas plazas reservadas en la solicitud de participación en las convocatorias y acreditar

la discapacidad mediante resolución oficial que reconozca un grado de discapacidad de, al menos, un 33 %.

En las convocatorias de la Administración General del Estado no es necesario aportar el certificado de discapacidad, ya que éste se entregará una vez superado el proceso selectivo.

La publicación subraya también que los interesados habrán de formular las peticiones concretas de adaptación de las pruebas selectivas en la correspondiente solicitud de participación. ●



6ª edición de los Reconocimientos 'Daniel Wagman' a los Servicios Policiales por la Gestión Policial de la Diversidad Social

La Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad es un espacio de encuentro entre representantes de la sociedad diversa y los servicios policiales, que nació en 2010 para impulsar y promover cambios en dichos servicios que mejoren sus procedimientos de actuación y garanticen un trato policial igualitario a la sociedad diversa, especialmente a los colectivos minoritarios, los más vulnerables.

Plena inclusión forma parte de esta Plataforma, junto a otras organizaciones sociales como FELGTB, CEPAIM, Fundación Secretariado Gitano, RAIS, Movimiento contra la intolerancia, etc.

Con la colaboración de la Open Society Foundations (OSI), esta plataforma convoca la 6ª edición de los Reconocimientos 'Daniel Wagman' a los Servicios Policiales por la Gestión Policial de la Diversidad Social.

Dichos Reconocimientos tienen como objetivo hacer una distinción pública a los Servicios Policiales y a sus Centros Oficiales de Formación,

cuya actuación en materia de gestión de la sociedad diversa se haya hecho merecedora de reconocimiento.

Además de los componentes del Jurado, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios reconocimientos. El plazo máximo para la presentación de candidaturas es el día 19 de noviembre de 2017. Las candidaturas deberán presentarse, obligatoriamente, rellenando el formulario oficial y remitiéndolo a la dirección de correo: portavoz@gestionpolicialdiversidad.org. ●



LECTURA FÁCIL

El nombre del proyecto conectazenformación se lee Conectados en formación.

El proyecto consiste en crear apoyos muy fáciles de entender para saber hacer o recordar tareas del trabajo.

Los apoyos se crean con la aplicación para móviles Mefacilyta. Esta aplicación es de Fundación Vodafone.

91 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participan en el proyecto.

Las personas con discapacidad usan estos apoyos en sus trabajos o en sus prácticas laborales.

Por ejemplo, hay personas que usan estos apoyos:

- en un colegio público
- en una empresa de limpieza
- en un ayuntamiento
- en una residencia de mayores
- en un hospital.

Este proyecto es de la comunidad Conectados por la Accesibilidad.

Esta comunidad la forman muchas entidades.

Tres de esas entidades realizan este proyecto:

- ADEPSI de Canarias
 - ASPANA de Campo de Criptana en Ciudad Real
 - Plena inclusión Cabeza del Buey en Badajoz
- Les ayuda otra entidad que se llama GORABIDE.

Conectazenformación, un proyecto de transformación digital con apoyos para tareas del trabajo

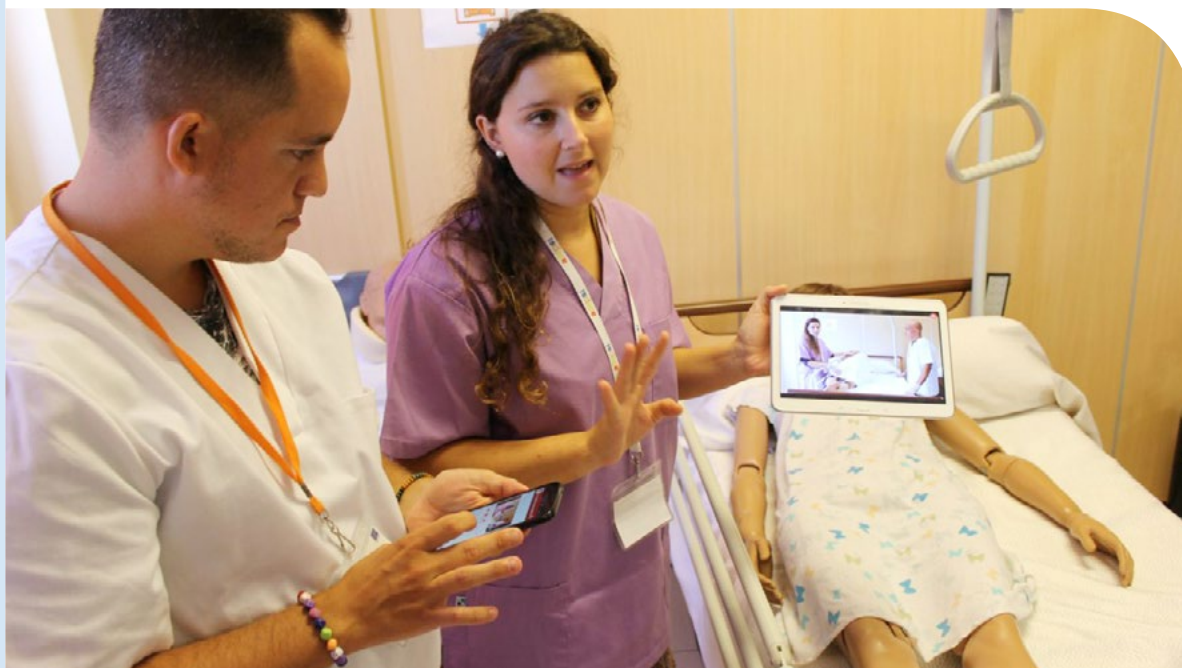
El proyecto conectazenformación de la comunidad Conectados por la Accesibilidad ([#conectazXaccesibilidad](#)) pretende resolver la falta de autonomía e independencia a la hora de realizar las tareas propias de un puesto de trabajo. ¿Cómo? A través de apoyos muy individualizados y accesibles creados con la app Mefacilyta de Fundación Vodafone.

Tres entidades de Plena inclusión se han aliado en este proyecto: ADEPSI de Canarias, ASPANA de Campo de Criptana, localidad de Ciudad Real, y Plena inclusión Cabeza del Buey, que está en la provincia de Badajoz. Les acompaña y mentoriza GORABIDE desde Bilbao.

Entre las tres entidades, están involucrando a 91 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el proyecto.

El proyecto se desarrolla en espacios de la comunidad, a través de prácticas laborales,

e itinerarios formativos, por ejemplo, un colegio público, una empresa de limpieza (ASPROINTEGRA, CEE) de Cabeza del Buey; o un colegio público, el ayuntamiento, otra residencia de mayores y el hospital de Campo de Crístana. El proyecto conectazenformación tiene el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad intelectual para que puedan realizar las tareas del trabajo sin depender de otras personas. ●



I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva

